

El exgobernador de Sucre será procesado por su presunta participación en los delitos de homicidio agravado y desplazamiento forzado.

Un fiscal de la Unidad de Derechos Humanos profirió resolución de acusación en contra del exgobernador de Sucre, Miguel Nule Amín por su presunta participación en el proceso que se adelanta por la masacre de Macayepo, cometida en el departamento de Bolívar.

Nule Amín fue asegurado el primero de marzo de 2012 por un fiscal de Derechos Humanos y DIH, que lo sindicó como presunto responsable de los delitos de homicidio agravado y desplazamiento forzado, en calidad de determinador. (Ver Macayepo persigue a Nule Amín)

El exgobernador sucreño es investigado por los hechos ocurridos el 14 de octubre de 2000, cuando un grupo de paramilitares incursionaron en las veredas El Floral, Verrugitas y La Cañada del Limón del corregimiento Macayepo, municipio Carmen de Bolívar, donde asesinaron a más de 12 campesinos.

Miguel Nule Amín fue capturado el 18 de febrero de 2012 en el aeropuerto de la Cartagena, cuando tenía previsto viajar a Miami, Estados Unidos y después de rendir indagatoria fue cobijado con medida de aseguramiento. (Ver A la cárcel Miguel Nule Amín por Masacre de Macayepo)

La Masacre de Macayepo fue perpetrada por un grupo de 80 paramilitares del bloque Héroes de los Montes de María de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que asesinaron a garrote a 12 campesinos y provocaron el desplazamiento de casi 200 pobladores de este corregimiento del Carmen de Bolívar.

Por este caso fue condenado en febrero de 2010 el excongresista Álvaro García Romero a 40 años de prisión, al considerar que fue el determinador de la incursión paramilitar. Además, avanza el juicio contra el ganadero de Sucre Joaquín García Rodríguez.

El proceso

La investigación por el caso Macayepo tomó fuerza desde el año pasado, cuando un fiscal delegado ante el Tribunal Superior de Bogotá confirmó la acusación contra el ganadero García Rodríguez. En la resolución se dejó entrever la intención del ente acusador de redireccionar la investigación para aclarar de una vez por todas cuáles fueron los nexos sociales del paramilitarismo en el departamento de Sucre.

La idea de la justicia es retomar el origen del proyecto paramilitar en Sucre y los episodios

como la reunión en la finca Las Canarias (propiedad de Nule Amín), cuando se concibió el proyecto criminal, encuentro que fue reconocido por el propio jefe paramilitar Salvatore Mancuso. La finca Las Canarias fue la sede de dos de las reuniones en las que se comenzó a estructurar la expansión paramilitar que golpeó los Montes de María y la región de La Mojana.

Según el paramilitar alias 'Pitirri', entre finales de 1996 y principios de 1997 comenzaron las reuniones en Sucre y la estructura paramilitar que se consolidó fue responsable de masacres como la de El Salado, Chengue, Ovejas y Macayepo.

A Nule Amín lo investigaron por este encuentro, pero en septiembre de 2008 le precluyeron la investigación con el argumento de que nunca fue miembro activo de las Autodefensas y que, en cambio, sí víctima de un atentado contra su vida, al parecer perpetrado por Joaquín García.

El año pasado, en medio del escándalo de contratación de los Nule, apareció un filón que revive las sospechas de los vínculos de esta familia sucreña con las AUC y en el que intentan ahondar los detectives: se trata del hallazgo contable de un cheque por \$1.760 millones, que aparece a favor de Yasmine Isaac Galvis, esposa del fugitivo García Rodríguez.

Ahora, basado en esa génesis del grupo paramilitar en Sucre, se quiere investigar a fondo cuál fue el papel que terminaron cumpliendo muchas personas prestantes del departamento en la financiación del bloque Héroes de los Montes de María.

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-406088-juicio-miguel-nule-amin-masacre-de-macayepo>